

DECRETO D.S.M. Nº 762 (C)

LOTA,

13 MAR. 2020

VISTOS

a) Licencia médica, presentada por la funcionaria Sra. **KAREN MONARES CASNER**, ASISTENTE SOCIAL, del Cesfam DR. Juan Cartes Arias.

b) Memo N° 22, de fecha 03 de Febrero del 2020, del Jefe del Departamento de Salud, en donde solicita al Sr. Alcalde autorización para contratar en calidad de Reemplazo a Don (ña) ANDREA ELIZABETH CHAMORRO CEBALLOS, Se Adjuntan antecedentes para Contraloría.

c).- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063, Ley 19.378 de fecha 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Resolución Nº 520, de fecha 15.11.96 de la Contraloría Regional de la República y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° del D.F.L. N° 1/2006.- que refunde Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N°19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1.- Regularícese nombramiento en calidad de **REEMPLAZO** suscrito entre la **I. Municipalidad de Lota** y el (la) funcionario (a) que a continuación se indica:

ESTABLECIMIENTO

: CESFAM DR. JUAN CARTES ARIAS.

NOMBRE

: ANDREA CHAMORRO CEBALLOS.

CARGO

: ASISTENTE SOCIAL

RUT

: 44 HORAS

JORNADA

: 03 DE FEBRERO DEL 2020

DESDE

: 23 DE FEBRERO DEL 2020

HASTA ORIGEN DEL CARGO

: LICENCIA MÉDICA DE LA FUNCIONARIA

KAREN MONARES CASNER.

CATEGORIA

: B-15

2.-El gasto que genere el cumplimiento del presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 02 del presupuesto año 2020.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

ADMINISTRADOR

EDGARDO MORALES RUIZ SECRETARIO MUNICIPAL(S)

Distribución:

SECRE

- Contraloría

Secretaria

- Carpeta Funcionario

- funcionario

- Remuneración

Archivo.

HMC/MPCH/mjia.-

HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SENOR ALCALDE